

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 100-08

Sesión ordinaria número cien que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, periodo dos mil seis dos mil diez, el día veinte cinco de marzo de dos mil ocho, al ser las dieciocho horas con seis minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (Propiedad)
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Eladio Sancho Blanco
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho
Juan Durán Cubillo
Dania Yesenia Leiva Solís
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

Srta. Milagro Rodríguez Vásquez, Secretaria Municipal a.i.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Ana Mayela Arias Elizondo

SINDICOS PROPIETARIOS

SINDICOS SUPLENTE

Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas

Ana Isabel Fernández Quesada
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora

Nota: Los folios que van del N° 425 al 467 indican en su encabezado que corresponden al acta de la sesión ordinaria N° 100-08 del 23 de marzo de 2008, cuando realmente la sesión se realizó el 25 de marzo de 2008 como se verifica en el folio N° 424, lo anterior se debió a un error material a la hora de insertar la fecha de la sesión.

Milagro Rodríguez Vásquez



AGENDA

1. Juramentación miembros del Consejo Local de la Persona Joven
2. Aprobación contenido de las actas

- ✓ Extraordinaria E-038-08
- ✓ Ordinaria 099-08

3. Informe de labores de la Expo 2008
4. Trámite de Correspondencia
5. Dictámenes de Comisión
6. Informe de la Alcaldesa
7. Asuntos de la Presidencia
8. Cierre de la sesión

ARTICULO 1. Juramentación miembros del Consejo Local de la Persona Joven

La señora Presidenta Municipal, procede a juramentar a los miembros del Consejo Local de la Persona Joven:

Rosaura Quirós Chacón – Representante Municipal
Viviana Mena Espinoza- Representante de colegios
Mauricio Prado Murillo – Representante de Colegios
Errol Salazar Fallas – Representante Organizaciones Juveniles
Jonatan Zúñiga Granados – Representante Organizaciones Juveniles
Dania Leiva Solís – Representante Organizaciones Religiosas.

ARTICULO 2. Aprobación contenido de las actas:

- a) Extraordinaria E-038-08

La Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta extraordinaria E-038-08, por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

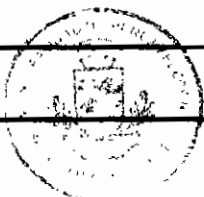
- b) Ordinaria 099-08

La Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 100-08, por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 3. Informe de labores de la Expo 2008

El señor Minor Quirós Valverde, Gerente de UNCOOSUR R.L., inicia indicando que UNCOOSUR es una unión solidaria de cooperativas, destacadas en la Región Sur del país, con sede en Pérez Zeledón, la cual nació el 26 de julio de 1997, constitutiva y celebrada en las instalaciones de COOPEUVITA, en Uvita de Osa, Puntarenas, fundadas por COOPEAGRI, CREDECOOP, COOPEALIANZA, COOPEMADEREROS, COOPETRANSUR, COOPEASSA, COOPEUVITA. Señala que su misión es ser una organización cooperativa de segundo grado, para promover la integración, defensa, representación, fortalecimiento y desarrollo del sector cooperativo de la Región Brunca, posteriormente presenta el informe de resultados el cual se consigna a continuación:

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.



INFORME DE RESULTADOS EXPO PZ 2008**ANTECEDENTES**

7 enero, 2008, Firma Convenio de Colaboración y Ayuda Mutua Municipalidad PZ – UNCOOSUR, R.L., con el objetivo: Préstamo del inmueble del Campo Ferial, del 7 de enero al 11 de marzo, para la organización de la EXPO PZ 2008.

31 de enero, 2008, Inicia la EXPO.

ACCIONES INMEDIATAS

- Apertura de cuenta corriente en Banco Popular.
- Confección de chequeras y talonarios de recibos.
- Nombramiento de personal administrativo

Administrador Aníbal Acosta Maroto
Asistente administrativa Sylvia Gamboa Vargas

Integración de La Comisión Organizadora:

•Presidente:	Henry Acuña Quirós	Sector Cooperativo.
•Vicepresidente:	Gilberth Navarrete Martínez	Sociedad Civil.
•Secretario:	Aquilino Quesada Quesada	Asociación de Orquídeas.
•Tesorero:	Alfredo Carranza Jara	Asoc. de Des. Daniel Flores.
•Vocal:	William Duarte Valverde	Asociación Caballistas del Sur.
•Vocal:	José Solís Hernández	Cámara de Comercio Local.

ACCIONES INMEDIATAS

Contratación de equipos de trabajo para labores varias dentro del Campo Ferial.

- Mantenimiento
- Reparaciones
- Mejoras

Elaboración y aprobación de Reglamento de Caja Chica.

- Propuesta y aprobación del Programa de actividades de la EXPO.
- Inicio de promoción de la Feria: Radio, TV local, prensa escrita, volantes, afiches.
- Búsqueda de patrocinadores, (Difícil conseguir nuevos por poco tiempo)
- Venta de espacios o locales comerciales del Campo Ferial (Alta demanda)
- Trámite de permisos (Difícil por la complejidad burocrática)
- Reuniones de coordinación con Fuerzas Vivas de la comunidad.

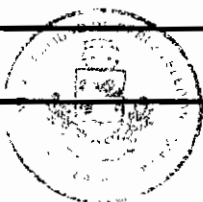
12 enero Publicación del Remate de Puestos Comerciales

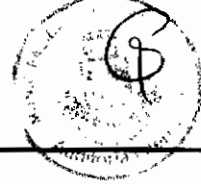
Feria Ganadera

- Amplia participación de Ganaderos y Ganaderías.
- Única Feria nacional donde se cobran \$10,00 DÓLARES por animal que ingresa.

No obstante, la alta demanda hizo necesario la construcción de un stand provisional para 60 animales más en el terreno de la Cámara de Ganaderos.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.



**Programa de subsidios**

Se mantuvo Programa de subsidios iniciado desde el 2003

Objetivo: Mejorar el hato del ganadero mediante la adquisición de toros debidamente registrados en su Asociación y con la garantía de ser buenos reproductores. Se vendieron 80 toros.

Subsidio

Comisión EXPO 10% del costo del animal hasta un máximo de ₡700.000,00

- Dio 27 subsidios a ganaderos no asociados (Total ₡1.875.000,00)

Cámara CGUS 20% hasta un monto máximo de ₡1.000.000,00

- Dio 48 subsidios a sus asociados (Total ₡9.600.000,00)

ANÁLISIS DEL TRABAJO REALIZADO

• Feria de 12 días (Del 31 de enero al 11 de febrero del 2008).

• Rápida articulación UNCOOSUR- Comisión EXPO- Fuerzas Vivas -proveedores- patrocinadores y clientes.

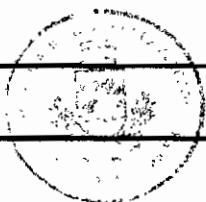
• Mejora de planta física: Construcción de rampa para personas con discapacidad en el Redondel y reparación de instalación eléctrica de campo ferial.

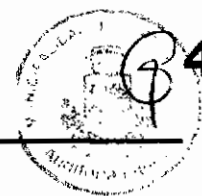
• Construcción de stand provisional para 60 animales en el terreno de la C.G.U.S.

PROGRAMACIÓN FERIAI VARIADA

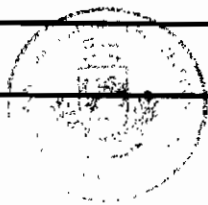
- ✓ Acto inaugural de la EXPO, con la participación de más de 80 invitados, medios de prensa y la presentación artística de José Calderón y Nancy Buchan, violinista internacional.
- ✓ Amplia participación de las Chicas de la EXPO, patrocinadas por COOPEAGRI, COOPEALIANZA, COOPEMADEREROS y COOPETRANSUR.
- ✓ Primer Festival Ranchero.
- ✓ Seis conciertos nacionales y uno internacional.
- ✓ Juegos electromecánicos de la Gran Ciudad Mágica.
- ✓ Segunda Edición de la Carrera Atlético Expo P.Z. 2008 (12 km).
- ✓ Segunda Edición de la Carrera de Mountain Bike Expo Pérez Zeledón; más de 60 corredores nacionales.
- ✓ Segunda Edición de la Carrera Atlético Expo P.Z. 2008 (12 km).

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.





- ✓ Segunda Edición de la Carrera de Mountain Bike Expo Pérez Zeledón; más de 60 corredores nacionales.
 - ✓ Festival Infantil con más de 700 niños y sus familiares acompañantes.
 - ✓ Se les obsequió helados, refrescos y bolsas con golosinas a c/u, patrocinados por Coca Cola, Ciudad Mágica y Dos Pinos.
 - ✓ Se contó con la presentación del famoso "Juan Cuentacuentos", la Vaca Lula, Museo de los Niños, Payasos de Mágica Cómica, malabaristas y acróbatas.
 - ✓ Presentación de dos retahileros.
 - ✓ Grupos de Bailes Folkloricos de nuestro cantón y Puerto Jiménez dirigido por el señor Joseph Rosales Vásquez.
 - ✓ Feria Ganadera con 22 ganaderías de todo el país y 270 cabezas de ganado registrados.
 - ✓ Siete Eventos Taurinos con reconocidas ganaderías nacionales y Grupos de Rodeo de la Región.
 - ✓ Seis charlas para ganaderos con temas como:
 - -Conservación de Forrajes
 - -Métodos de aplicación de medicamentos en bovinos
 - -Suplementación animal y cuidados del toro reproductor
 - -Reproducción animal
 - -Control de parásitos y aplicación de vitaminas
 - -Control de malezas en potreros.
 - ✓ Tope con la participación de más de 300 caballistas.
 - ✓ Exhibición y Juzgamiento de Caballo Costarricense de Paso; más de 60 animales de todo el país. Participación de la Asociación Caballo Costarricense de Paso (ASCACOPA).
 - ✓ Exhibición de caballos iberoamericanos (Asociación de Caballos Iberoamericanos).
 - ✓ Exhibición y Juzgamiento de Orquídeas.
 - ✓ Exhibición y venta de artesanías y pinturas.
 - ✓ Exhibición de un serpentario.
 - ✓ Exhibición y venta de autos y maquinaria pesada.
 - ✓ Radiodifusión (cobertura gratuita los 12 días):
 - -Grupo Latino de Radiodifusión
 - -Emisoras 90.7
 - -Bésame
 - -Los Cuarenta Principales.
 - -Tonny Méndez con su programa del mediodía
 - -Norval Calvo y Froilán Bolaños de Pelando el Ojo.
- Nota: Ver anotación en el folio N° 424.



✓ Puestos comerciales:

- -Ventas de muebles
- -Electrodomésticos
- -Ropa
- -Frutas
- -Comidas
- -Artesanía
- -Artículos de joyería
- -Utensilios de cocina
- -Heladerías
- -Refrescos y más

✓ Actividades de cierre:

- -La chinga de la EXPO, en el Redondel, con participación libre de los colaboradores, patrocinadores y público en general.
- -Convivió de cierre con el personal administrativo, equipos de apoyo y Comisión Organizadora.
- -Reunión de retroalimentación entre Comisión organizadora y algunos chinameros y proveedores.
- -Informe Económico y contable de la EXPO.

INFORME ECONÓMICO EXCEDENTES

Ingresos totales	97.111.255,00		
Egresos totales	62.176.088,00		
Excedentes generados			¢34.935.167,00

INFORME ECONÓMICO INGRESOS

Venta Puestos Comerciales	67.396.000,00		
Otros puestos vendidos	1.578.000,00		
Patrocinios generales	9.560.000,00		
Eventos programados	17.050.095,00		
Ingreso por animales	1.527.160,00		
Total de Ingresos			¢97.111.255,00

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.

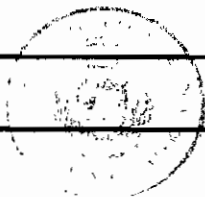


**GASTOS INFORME
ECONÓMICO**

Concepto	Monto Pagado	%
Ganaderías y equipos de trabajo de los eventos taurinos	6.197.500,00	9,97
Eventos Especiales: Festival Ranchero, Festival para Niños, Orquideas, Carrera Atlética, Mountain Bike, Inauguración, Conjuntos Musicales.	5.675.370,00	9,13
Contratos recolección basura y riego, instalación electricidad y sonido Expo	4.127.500,00	6,64
Energía eléctrica al Instituto Costarricense de Electricidad	3.906.154,00	6,28
Gastos ocasionados en la organización del Tope	3.640.332,00	5,85
Compra de madera para mantenimiento del Redondel.	3.484.993,00	5,61
Personal fontanería, mantenimiento y reparaciones (7 enero 14 febrero)	3.063.216,00	4,93
Otros pagos realizados: alquiler terreno, parqueo directores.	2.845.231,00	4,58
Concepto de publicidad	2.658.130,00	4,28
Cruz Roja, ACAM y Hogares Crea (por limpieza)	2.638.430,00	4,24
Compra de materiales para mantenimiento y reparaciones.	2.604.739,00	4,19
Alquiler corraletas, transporte y organización juzgamiento caballos	2.467.910,00	3,97
27 subsidios	1.875.000,00	3,02
Compra de víveres para la cocina de la Comisión	1.810.076,00	2,91
Salario personal administración fijo	1.648.125,00	2,65
Impuestos municipales	1.588.010,00	2,55

Compra de materiales eléctricos	1.560.889,00	2,51
Trabajo de los miembros del Comisión Organizadora de Expo P.Z.	1.500.000,00	2,41
Dinero para suplir la caja chica	1.441.735,00	2,32
Contrato de seguridad privada	1.421.612,00	2,29
Agua a Instituto Acueductos y Alcantarillados	1.023.477,00	1,65
Salarios trabajadores contratados para la administración	946.538,00	1,52
Recepciones: inauguración, ganaderos, caballistas, otros.	908.770,00	1,46
Transporte y combustible de la Fuerza Pública	850.000,00	1,37
Póliza de responsabilidad, póliza Riesgos y C.C.S.S.	489.858,00	0,79
Salarios del personal de la cocina de la Comisión	460.200,00	0,74
Guardas de los portones	428.760,00	0,69
Servicios varios: extintores, camisetas, agua Fuerza Pública, calcomanías	290.377,00	0,47
Hospedajes expositores charlas a ganaderos y Grupo Latino de Radio.	169.550,00	0,27
Gastos actividad final Trabajadores y Comité Organizador	163.534,00	0,26
Otros salarios (limpieza, contabilidad)	125.483,00	0,20
Compra de piedra quebrada	108.000,00	0,17
Teléfonos y servicio Internet Rassa	56.589,00	0,09
Total Salidas	62.176.088,00	100,00

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.



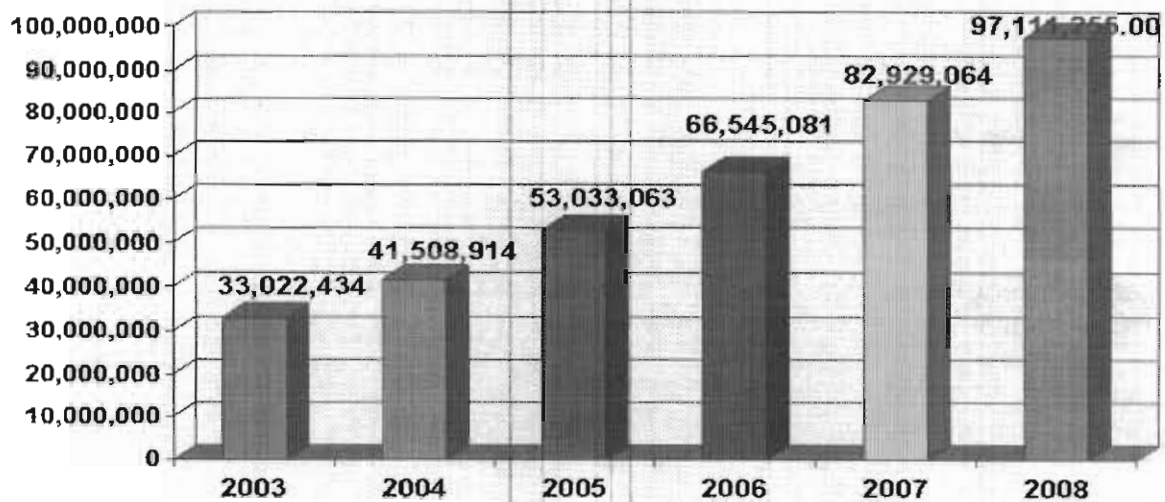
INFORME ECONÓMICO CxP y CxC

✓ Cuentas por pagar (Aproximadamente 500,000,00 colones)

- -Servicios de Contabilidad
- -Auditoría de Informe financiero contable
- -Servicios de teléfonos utilizados por Fuerza Pública
- -Última quincena del personal administrativo

✓ Cuentas por cobrar

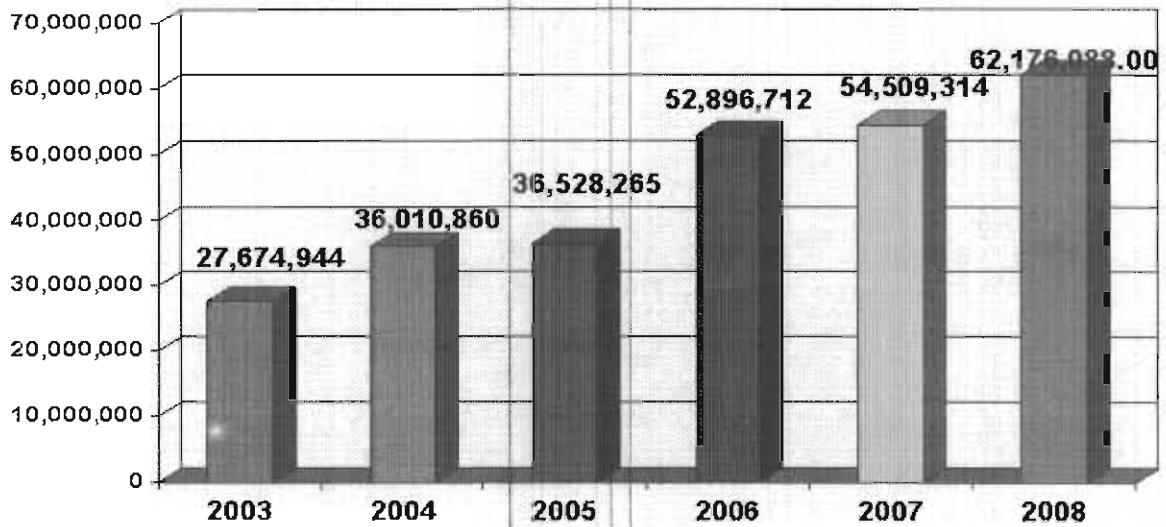
- -Se incluyeron en el Informe de ingresos porque son de fácil recuperación. El caso de Dos Pinos y empresas de cigarrillos Delta y Marlboro.

**TOTAL DE INGRESOS POR EXPO
Períodos 2003-2008.**

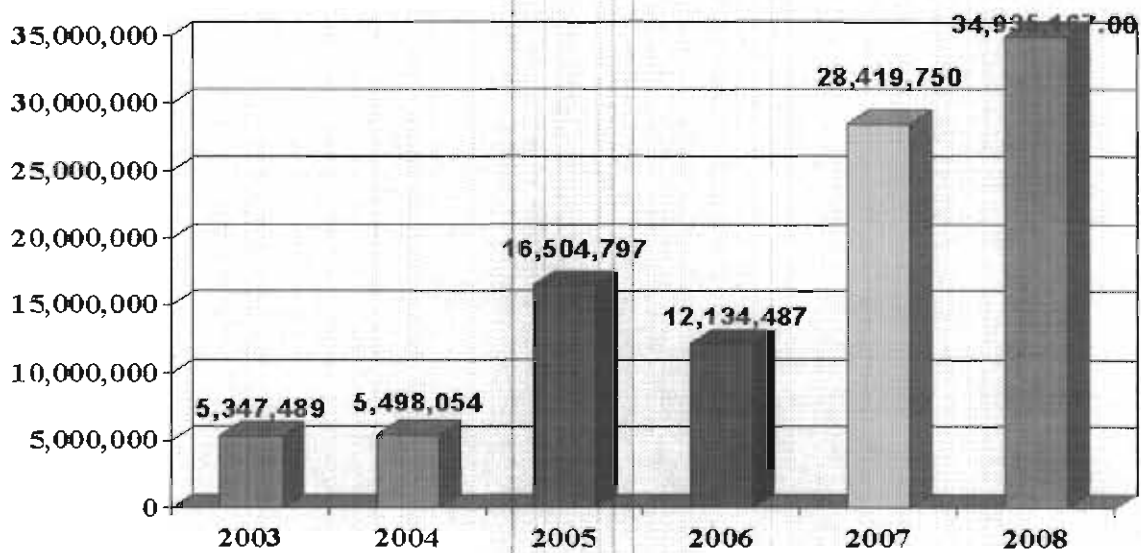
Nota: Ver anotación en el folio N° 424.



TOTAL GASTOS POR EXPO
Períodos 2003-2008.



EXCEDENTES POR CADA EXPO
Períodos 2003-2008.



Nota: Ver anotación en el folio N° 424.



**CONCLUSIONES FINALES**

- ✓ -La EXPO bien administrada es negocio.
- ✓ -Está bien posicionada a nivel nacional; la esperan.
- ✓ -Muchas personas, empresas y comerciantes dependen de ella.
- ✓ -Conviene realizarla todos los años.
- ✓ -Limitaciones legales son superables.
- ✓ -El éxito logrado con el Festival Ranchero permite suponer que la organización de un Concierto Ranchero y la participación de cantantes internacionales, podría tener gran acogida.
- ✓ -El concepto de Feria agrícola, ganadera, industrial y de orquídeas, es bastante amplio y permite proyectar la EXPO PZ a niveles de mayor envergadura y desarrollo.
- ✓ -Con una amplia participación intersectorial y visión de futuro, se puede desarrollar un concepto ferial de proyección internacional.

EXPO PZ 2009

- ✓ -La EXPO PZ 2009, se propone que se realice del 29 de enero al 9 de febrero. Se sugiere planificar su organización con suficiente tiempo.

Agradecimiento

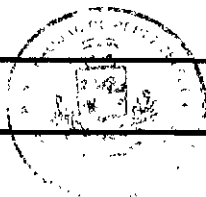
- ✓ UNCOOSUR, R.L. agradece a la Municipalidad de Pérez Zeledón la confianza brindada al facilitarnos el Campo Ferial y la organización de la EXPO PZ 2008.
- ✓ También a los compañeros y compañeras de las Comisión organizadora por su trabajo entusiasta.
- ✓ De forma particular, muchas gracias a los colaboradores, patrocinadores, medios de prensa, proveedores, chinameros, comerciantes, artistas y público en general, que con su presencia y apoyo, nos permitieron hacer realidad la EXPO FERIA tan esperada por la comunidad.

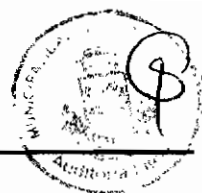
A la vez realizan las propuestas de desarrollo estratégico del Campo Ferial Expo P.Z., el cual se consigna a continuación:

EXPO PZ**PROPUESTA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL CAMPO FERIA EXPO PZ**

**¡Hacia un nuevo concepto de Campo Ferial,
con proyección internacional !**

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.



**MISIÓN**

Somos un órgano desconcentrado de la Municipalidad, creado por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, que promueve el sano esparcimiento y desarrollo cultural, comercial, agropecuario e industrial de la población local, mediante la administración y uso de un campo ferial.

VISIÓN

Un concepto ferial moderno y definido, con instalaciones y tecnología apropiadas, que le ofrece al Cantón de Pérez Zeledón variedad y calidad de servicios de esparcimiento, así como oportunidades de desarrollo comercial, agropecuario, industrial y cultural, con proyección nacional e internacional.

Planificación Estratégica

Acciones estratégicas o proyectos

PERSPECTIVA

1. Servicios prestados y Mercadeo.

Objetivo

Definir el concepto de Campo Ferial.

1.1. Estudio de Mercado que describa los productos (servicios) que ofrece la EXPO, la clientela que atiende y que identifique nuevos productos (servicios) a ofrecer.

1.2. Definición del concepto de Campo Ferial a desarrollar, con base en el Estudio de mercado.

Planificación Estratégica

Acciones estratégicas o proyectos

PERSPECTIVA

2. Espacio físico, infraestructura y equipos.

Objetivo

Disponer de la planta física requerida, para dar un servicio de calidad.

2.1. Estudio técnico que evalúe la planta física y el área que ocupa la EXPO, con base en el nuevo Concepto de Campo Ferial.

2.2. Definición de reubicación del Campo Ferial.

2.3. Estudio de prefactibilidad del nuevo Proyecto de Campo Ferial.

2.4. Identificación de fuentes de financiamiento (posible venta de activo).

2.5. Desarrollo del Proyecto.

Planificación Estratégica

Acciones estratégicas o proyectos

PERSPECTIVA

3. Marco normativo.

Objetivo

Dotar al Proyecto EXPO PZ, de un marco normativo expedito, que le permita operar con competitividad y responsabilidad.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424





- 3.1. Revisión del marco normativo vigente de la EXPO (Estatuto y Reglamento)
- 3.2. Estudio de normativas de otros Campos feriales.
- 3.3. Propuesta de un nuevo marco normativo.
- 3.4. Redacción de procedimientos al Reglamento.
- 3.5. Creación de un centro de documentación legal.
- 3.6. Obtención de asesoría legal.

Planificación Estratégica
Acciones estratégicas o proyecto

PERSPECTIVA

4. Seguridad.

Objetivo

Disponer de un sistema de seguridad apropiado, que resguarde el inmueble, el personal y la operatividad del Proyecto. .

- 4.1. Análisis integral del actual sistema de seguridad con que cuenta la EXPO.
- 4.2. Diseño de un Sistema de Seguridad acorde al nuevo concepto de Campo Ferial. (Considerar: Horario permanente, reforzar en épocas de Feria, marcar zonas de seguridad, áreas de evacuación, plan de emergencias, personal calificado, coordinación con cuerpos policiales locales, pólizas del INS, equipos de seguridad, respaldos de archivos (informática), etc.)
- 4.3. Implementación de la propuesta.

Planificación Estratégica
Acciones estratégicas o proyectos

PERSPECTIVA

5. Coordinación con la Municipalidad y otros entes institucionales.

Objetivo

Fomentar buenas relaciones con la Administración y dirigencia de la Municipalidad y otros entes, a fin de facilitar el trabajo conjunto y optimizar el uso de los recursos y los servicios prestados.

- 5.1. Análisis de los actuales canales de comunicación con los interlocutores municipales e interinstitucionales.
- 5.2. Definición de los espacios y medios de comunicación más apropiados.
- 5.3. Definición de la información requerida, cantidad, formato de presentación, periodicidad, niveles de aprobación.
- 5.4. Elaboración y aprobación de la propuesta.
- 5.5. Implementación.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.





Planificación Estratégica

Acciones estratégicas o proyectos

- 6.1. Elaboración de la Propuesta de organización de la EXPO 2009.
- 6.2. Presentación de la Propuesta a la Junta Directiva para su análisis y aprobación.
- 6.3. Implementación de la Propuesta.

La Licenciada Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, señala que no le gusta la expresión "Expo PZ", e indica que el Concejo Municipal ha tomado la decisión de eliminar la PZ, en la expresión Expo PZ, y que se mencione correctamente Pérez Zeledón.

Manifiesta además que se le entregó por escrito a cada regidor el informe de labores, el cual debe analizar y en el caso que existieran dudas al respecto, deben dirigirse a la Comisión organizadora.

Finalmente agradece a todas las personas involucradas en que se pudiera realizar la Expo Pérez Zeledón, ya que después de todos los altibajos la misma se logró realizar y fue todo un éxito.

El regidor Róger López Barquero, señala que la realización de la Expo Pérez Zeledón, fue una situación bastante compleja, pero indica que en la misma todavía se encuentran asuntos pendientes, a la vez extiende felicitaciones ya que se logró el objetivo de lograr realizar la feria.

Posteriormente insta a la señora Presidenta Municipal a conformar una comisión, para que la misma analice los temas pendientes de la Expo Pérez Zeledón y en un término definido lograr finiquitar lo pendiente.

La Presidenta Municipal señala que se encuentra pendiente la publicación de la personería jurídica del Campo de Exposiciones, ya que el informe presentado por la Administración fue trasladado a una comisión para ser analizado.

La regidora María Esther Madriz Picado, externa agradecimiento a la Junta Organizadora de la Expo Pérez Zeledón, ya que no se perdió la tradición de realizar esta feria, en la cual sus ganancias son para bien social.

La Alcaldesa Municipal, felicita tanto a UNCOOSUR como a la Junta Administradora por la gran labor realizada, ya que sus logros a pesar de tan poco tiempo fueron exitosos.

A la vez le recuerda a la Presidenta que existe un acuerdo municipal donde indica que se haría pública la personería jurídica, hasta tanto se cumpla con la resolución administrativa, por lo que recuerda que hay un cronograma que tiene ser cumplido. Por lo que solicita se revise el acuerdo municipal, ya que hasta tanto no se cumplan con todas estas indicaciones no se podría pensar en hacer una publicación.

La Presidenta Municipal aclara que anteriormente señaló que el cronograma se encuentra en comisión, y que se está a la espera del informe de comisión para proceder como corresponde.

Nota: Ver anotación en el Folio N° 424.



**ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia**

1. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Zapotal de San Pedro.

Nombre	Cédula
Delberth Camacho Segura	1-0767-0057
Carmen Piedra Córdoba	1-1000-0542
María Elizabeth Pérez Ramírez	2-0577-0573
Ana Borbón Arias	1-1101-0676
Jovino Segura Ureña	1-0414-1297

2. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo Las Mercedes de Cajón.

Nombre	Cédula
Sonia Calderón Serrano	4-0106-1384

3. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Piedra de Rivas.

Nombre	Cédula
Alberto Acuña Calderón	1-0989-0227

La Presidenta Municipal somete a votación de los señores concejales las nóminas para miembros de Juntas Administrativas y Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas para miembros de Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. Nota suscrita por el Concejo de Administración y la Gerencia General de la Corporación Coopeagri R.L. a través de la cual invitan a la Asamblea General de Delegados, a realizarse el sábado 29 de marzo de 2008, a partir de las 8:30 a.m. en el Rancho El Pilar ubicado en Peñas Blancas.

La Presidenta Municipal, indica que quedan todos invitados y señala que se toma nota, a la vez solicita a la Secretaría que envíen de parte de su persona una disculpa por no asistir a dicha actividad, ya que para esa fecha tiene una convocatoria a la Asamblea de Coopealanza en la cual es una de las delegadas.

5. Documento suscrito por el señor Fabio Molina Rojas, Presidente Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en donde remite "*Proyecto de Ley General para la transferencia de competencias y recursos a los gobiernos locales*", lo anterior con la finalidad de que en un plazo de 30 días le hagan llegar sus críticas, comentarios y sugerencias.

La Presidenta Municipal, indica que se brinde una copia para la próxima semana del documento a cada regidor, a la vez señala que se han comentado las aberraciones que se presentan en el Código Municipal, por lo cual externa que con dicho proyecto se pueden presentar sugerencias.

Nota: Ver anotación en el Folio N° 424.





6. Nota suscrita por la señora Stephanie O'neal, Secretaria, Desarrollao Arizona Verde Barú S.A. a través de la cual aclara carta enviada al Concejo Municipal con respecto a las actividades no autorizadas en la propiedad de la Desarrolladora mencionada y al respecto señala:

- Que el trabajo que se autorizó incluía fumigación y chapia por un costo de ₡40.000.00.
- Que los eventos no autorizados fueron: corta de arbolitos de la cerca y remoción del alambre de la misma; colocación de 29 alcantarillas dentro de la propiedad.
- Que ninguna acusación ha sido formalmente hecha contra el señor Zenén Días Vargas, sino que la carta enviada fue estrictamente para la documentación de los eventos mencionados y solicitar una reunión de vecinos antes de que cualquier otro trabajo futuro fuese hecho.
- Que el señor Roland Haberman no tiene autoridad para la toma de decisiones o gastos financieros en la desarrolladora sin la aprobación de los demás miembros de la Junta Directiva.
- Que no ha sido su intención impedir las mejoras que se pretenden en beneficio de Platanillo. Solamente solicitó ser informada y una reunión.
- Que en este momento las alcantarillas ya han sido reubicadas fuera de la propiedad de la Desarrolladora.

La Presidenta Municipal, señala que más adelante se va a presentar la nota del síndico Zenén Díaz, e indica que el informe de la Administración se encuentra en espera.

7. Copia de JD-817-02-08, suscrito por el señor Rolando González Ulloa, Jefe de Despacho, Presidencia de la Asamblea Legislativa, dirigido al Lic. Marco William Quesada, Director Secretaría del Directorio, a través de la cual le traslada oficio TRA-0104-08-SSC de esta Municipalidad, referente al trámite de Benemeritazgo del señor Pedro Pérez Zeledón.

La Licenciada Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, indica que se anexa al expediente correspondiente, a la vez que se le envíe una nota al señor Enrique Arce.

8. Informe de Inspección presentado por la oficiales de la Policía de Proximidad, Daniel Flores, en donde informan que el pasado 22 de marzo atendiendo llamado de los vecinos de Barrio Los Ángeles, realizaron inspección en la Pulpería y Bazar R y R, observando la cantidad de nueve jóvenes junto con los dueños del local ingiriendo cerveza, señala en su nota que al lugar se presentó un ciudadano muy molesto, por cuanto su hijo es menor de edad. En razón de lo anterior solicitan una sanción fuerte contra el Bazar R y R y aportan un acta de inspección policial del lugar.

La Presidenta Municipal traslada el informe a la Administración para que le brinde seguimiento, y solicita que se mantenga informado al Concejo Municipal.

A la vez solicita que se le envíe una nota a los oficiales de la Policía de Proximidad informando que dicho informe se traslado a la Administración para que le brinden seguimiento.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.





El regidor Luis Cordero Rojas, externa *"no voy a referirme exactamente a esto pero tengo en mi poder para que se le agregue a esta investigación, como usted muy atinadamente esta solicitando, en la Palma se esta construyendo una cantina más; hay en una esquina, hoy hace ocho hicimos la consulta y la señora Alcaldesa nos dijo que no; que hay no se va hacer nada, tengo unas fotos por aquí, ya esta listo hasta los mostradores del bar para, al frente del Cementerio, me parece a mi que antes hubo una cantina hay, seguramente lo que están haciendo es reconstruyendo o los permisos se renovaron; no sé, ya esta casi esta listo para echarlo a andar, posiblemente en un día feriado lo van a echar a andar, luego hay otra cosa que yo quiero que le pongan mucha atención; en la entrada del Barrio Las Gravilias, por detrás del Gimnasio del Liceo UNESCO entrando por la parte detrás de el Prado, donde hay un puente exactamente antes de entrar al puente, la Municipalidad había puesto unos sellos hay porque hubo una queja de una pulpería que no tiene ni nombre no tiene patente y vende guaro a menores y venden droga, totalmente comprobado es importante talvez que por medio de doña Rosibel nos ayude en ese problema social que hay en ese barrio, hay mucha gente menores de edad y mucha gente mayor también que están siendo debilitados por esa pulpería mal habida que esta vendiendo droga y están vendiendo cerveza, es más en Semana Santa estuvo abierta; quitaron los sellos, supongo que no soy yo para decir que es lo que sigue hacer pero me lo supongo que es llevarlo a los Tribunales, pero eso sí; yo quisiera señora Presidenta y compañeros informar de estas anomalías; para que conjuntamente con esta otra que se esta presentando aquí, en este punto ocho de la correspondencia se le agregue y se tome nota del asunto".*

La Presidenta Municipal, indica que se tomen las palabras textuales del regidor Luis Alberto Cordero Rojas para que se trasladen junto con el informe a la Administración y que se le de el seguimiento que corresponda.

9. OFI-0568-8-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde remite Informe que contiene los resultados de actividades de seguimiento del INF-002-08-AIM.

La Presidenta Municipal, indica que este informe es el que contiene los resultados de la revisión de expedientes relacionados con las obras de mejora en el Estadio Municipal, la Comisión Obras lo dictaminó la semana anterior, se puede trasladar a esa misma comisión.

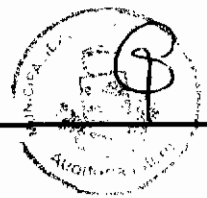
10. OFI-0568-8-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde remite Informe que contiene los resultados de actividades de seguimiento del INF-003-08-AIM.

La Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos, ya que la misma lo tiene en análisis.

11. Documento suscrito por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director de Área Rectora Ministerio de Salud, Pérez Zeledón, en donde con fundamento en el principio preventivo señalado en su nota, externa su deseo de que se implementen estrategias con el objetivo de disminuir o impedir el uso de envases de vidrio en eventos de concentración masiva y con ello disminuir el riesgo que estos ocasionan a las personas asistentes. Finalmente, solicita realizar las coordinaciones necesarias con su oficina o emitir las resoluciones necesarias con el fin de que se obligue al interesado a no entregar los envases de vidrio a los consumidores en los eventos de ese tipo, cuando se solicite el permiso para el desarrollo de esas actividades.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.





La Presidenta Municipal, externa que se traslada a la Administración para ver un informe sobre las medidas que al respecto puede tomar esta Municipalidad, a la vez indica que se le envíe una nota a Dr. Gustavo Rodríguez Herrera indicándole que se traslado la solicitud a la Administración.

12. Nota suscrita por el Síndico de Cajón, Guillermo Vargas Soto, donde comunica la distribución del dinero proveniente de las Partidas Específicas para el año 2009.

La Licenciada Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal indica que se toma nota

13. CIR-004-08-PHM, suscrito por Alcides Arias Zúñiga, Proceso de Hacienda Municipal, donde comunica sobre las disposiciones que eliminó el uso del mecanismo "Movimiento interno presupuestario".

La Licenciada Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal indica que se toma nota

14. Nota suscrita por el síndico Zenen Díaz Vargas, donde responde a la carta presentada por la señora Stephanie Oneal, indicando:

- Con respecto al Camino Público el mismo cuenta con el respectivo aval de parte de la Municipalidad.
- Señala que es conciente que el pago es voluntario
- El mantenimiento y chapeo le fue encargada por el Presidente de la Compañía, indica que no se fue cortados los alambres de púas.
- Manifiesta además que nunca quedaron las alcantarillas dentro de la propiedad, señala además que las mismas fueron donadas por la Municipalidad.

Por lo que solicita dar por cerrado cualquier expediente con respecto a la carta presentada.

La Licenciada Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, indica que se estaría en espera del informe de la Administración para posteriormente programar una reunión, a la vez externa que los miembros de la Desarrolladora Arizona Verde Barú S.A., pueden venir a la Sesión Municipal y ser atendidos por el Concejo Municipal.

15. Nota suscrita por el Director del Departamento de Proyectos Asociación Hogar Crea, Carlos Astua Aguilar, mediante la cual solicita exoneración de impuestos, para realizar una Feria Automovilística donde se realizará una exhibición de autos modificados, dicho evento será el 30 de marzo de las 10:00 a.m. a las 6:00 p.m.

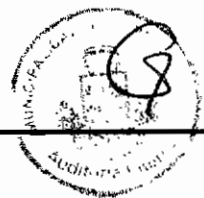
La Presidenta Municipal, señala que esta acción es en beneficio de la Asociación Hogar Crea, e indica que en el momento que cumplan con todos los requisitos se puede realizar la exoneración de impuestos.

La Alcaldesa Municipal, externa que el evento a realizarse no tiene ningún permiso, tanto del Ministerio de Salud como de la Municipalidad, por lo que el Ministerio de Salud esta montando un operativo para el cierre del evento, añade que la Asociación de Hogar Crea alquilo la Feria del Agricultor para la elaboración de la Feria Automovilística.

La Presidenta Municipal, externa que en cuanto no tengan los permisos de ley no van a poder cumplir con los requisitos para la exoneración de impuestos.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.





El regidor Róger López Barquero, señala que en buena hora la señora Alcaldesa realizó la aclaración, ya que la Feria del Agricultor ha sido tema en otras sesiones municipales, e indica que al ser un evento masivo necesitan un permiso especial.

16. OFI-0082-08 AIM, suscrito por la Licenciada Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna Municipal, recuerda la contratación de un Ingeniero Civil para la Auditoría Interna Municipal por un plazo de 6 meses, que se encuentra contemplado en el Presupuesto Ordinario 2008, e indica que dicha contratación no ha podido ser efectiva por el corto plazo de contratación por lo que solicita se asignen los recursos necesarios para tres meses adicionales en esa misma plaza.

La Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El regidor Luis Cordero Rojas, señala que es importante que la Auditoría Interna cuente con un Ingeniero Civil, ya que el objetivo de este Proceso es revisar caminos, construcciones y obras de la Municipalidad.

Señala además que lo más conveniente antes de realizar la modificación es esperar el resultado de la gestión que está realizando el Proceso de Recursos Humanos y posteriormente acatar las disposiciones.

La Presidenta Municipal, señala que cuando se presentó la solicitud se les indicó que el presupuesto no alcanzaba por lo cual se iba a ejecutar primeramente por seis meses para luego buscar los recursos para poder ampliar la contratación, e indica que se debe hablar con la Auditoría para ver su opinión al respecto.

El regidor Luis Cordero Rojas, externa que la solicitud planteada por la Auditoría Interna Municipal era contratar el Ingeniero Civil por un año, pero que el Concejo Municipal lo redujo por seis meses, por lo que se están viendo en problema, ya que la idea de trabajar solo por seis meses no es muy atractiva.

Indica que se puede retomar esta solicitud para el próximo presupuesto, y que el profesional sea contratado por un año.

La Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y señala que se esta a la espera de la respuesta del Proceso de Recursos Humanos.

ARTICULO 5. Dictámenes de Comisión

1. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR AVICOLA CHACARA SOCIEDAD ANONIMA.

Dictamen: Visto el criterio técnico OFI-026-07-AMT del Coordinador de la actividad del Mercado cumpliendo la gestión con los requisitos reglamentarios, se recomienda aprobar la cesión de los derechos del local n° 49 del Mercado Municipal de Avícola Chacara sociedad Anónima a Corporación Pipasa S.A.

La regidora Iris Valverde Usaga, indica que la Comisión de Asuntos Jurídicos dictamino únicamente los relacionados a la cesión de derechos y que cumplían con los requisitos, añade que no se conocieron los que se referían a cambio de actividad, ya que se esta a la están a la espera de la reunión que esta pendiente para analizar el reglamento del Mercado.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.





La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con nueve votos.

2. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR MENDIOLA Y COMPAÑÍA S.A.

Dictamen: Se formula Recurso de Apelación para ante el Concejo, contra una resolución de la Alcaldía que rechazó a su vez la impugnación de un acto administrativo dictado en el año 2003. Se recomienda solicitar el criterio de la Asesoría Jurídica sobre el fondo del asunto y sobre la posible prescripción alegada dentro del expediente y respecto de la cual no hubo pronunciamiento de la Administración.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con nueve votos.

3. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR HENRY ALVARADO GUZMÁN.

Dictamen: Visto el recurso de apelación presentado contra el acuerdo de este Concejo, se empieza a las partes para que comparezca ante el Tribunal Contencioso Administrativo a hacer valer sus derechos, señalando lugar y medio para recibir las notificaciones del órgano de alzada, bajo el apercibimiento de que si no lo hicieran las futuras resoluciones que se dicten se tendrán por notificada con el sólo transcurso de 24 horas. Una vez vencido el término del emplazamiento remítase el recurso al tribunal competente.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con nueve votos.

4. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL.

Dictamen: Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Alcaldía Municipal el efectivo cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el INF-0003-08-AIM sobre revisión sorpresiva de expediente de Contratación Administrativa.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con nueve votos.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.



5. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR FELIX CHAVARRÍA CHACÓN.

Dictamen: Visto el criterio técnico OFI-003-08 AMT del Coordinador de la actividad de Mercado cumpliendo el solicitante con los requisitos reglamentarios, se recomienda aprobar la cesión y traspaso de derechos del local n° 2 del Mercado Municipal a favor del señor Gerardo Cruz Navarro.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con nueve votos.

6. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR MARCO AGUILAR RIVERA.

Dictamen: Visto el criterio técnico OFI-025-07-AMI del coordinador de la actividad de Mercado y Terminal y cumpliendo el solicitante con los requisitos reglamentarios se recomienda:

Aprobar la cesión de los derechos del Local N° 40 del Mercado Municipal de Marco Aguilar Rivera a Jorge Delgado Navarro.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con nueve votos.

7. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR SILVANA CORDERO ARGUELLO.

Dictamen: Visto el criterio técnico OFI-024-07-AMI del coordinador de la actividad de Mercado y Terminal y cumpliendo la solicitante con los requisitos reglamentarios se recomienda:

Aprobar la cesión de los derechos del Local N° 39 del Mercado Municipal a favor de la señora Hilda Navarro Acuña.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con nueve votos.

8. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR GERARDO CORRALES CHINCHILLA.

Dictamen: Visto el criterio técnico OFI-021-07-AMI del coordinador de la actividad de Mercado y Terminal y cumpliendo el solicitante con los requisitos reglamentarios se recomienda:

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.





Aprobar la cesión de los derechos del Local N° 34 del Mercado Municipal de la señora Alix Hidalgo Prado.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con nueve votos.

9. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR MARCO VINICIO AGUILAR RIVERA.

Dictamen: Visto el criterio técnico OFI-023-07-AMI del coordinador de la actividad de Mercado y Terminal y cumpliendo el solicitante con los requisitos reglamentarios se recomienda:

Aprobar la cesión de los derechos del Local N° 38 del Mercado Municipal a favor de JOKEDA del Sur Sociedad Anónima.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con nueve votos.

10. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR SRA LIGIA MENA JIMÉNEZ.

Esta Comisión luego del análisis de la solicitud de la Sra. Ligia Mena J. y análisis OFI-1711-07-DAM recomienda al Concejo, rechazar dicha solicitud por no haber sentencia firme en sede judicial donde se declaren los daños y perjuicios ocasionados. Comuníquese interesado.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con nueve votos.

11. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR SRA. JULIETA ELIZONDO JIMÉNEZ.

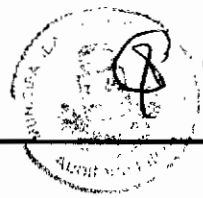
Dictamen: Se toma nota de la comunicación de la señora Julieta Elizondo, arrendataria del local número 4 del Mercado Municipal.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con nueve votos.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.





12. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR ALEXIS CÉSPEDES GAMBOA.

Dictamen: Encontrándose agotada la vía administrativa, se ordena el archivo

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con nueve votos.

13. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Esta comisión recomienda al Concejo:

Solicitarle a la Dirección de Urbanismo del INVU (Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo) la incorporación como poblados menores, de las comunidades sugeridas según acuerdo tomados por los Concejos de Distrito y de los cuales se adjunta copia.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Visado Especial.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial, se aprueba con nueve votos.

14. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR MARTA ELIETH JIMENEZ FALLAS.

Dictamen: Esta comisión recomienda al Concejo:

Informar a la Sra. Marta Elieth Jiménez Fallas que de previo al análisis de su solicitud de visado por excepción deberá tramitar y presentar el alineamiento al MOPT por encontrarse la finca frente a ruta nacional

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Visado Especial.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial, se aprueba con nueve votos.

15. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR CONCEJO DE DISTRITO CAJON.

Dictamen: Esta comisión recomienda al Concejo:

Archivar el documento fechado 01 de marzo 2008, sobre Incorporación de Poblados menores, lo anterior debido a que se recibió en la comisión un documento con información actualizada.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Visado Especial.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial, se aprueba con nueve votos.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.





16. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL IMAS.

Dictamen: Analizado el documento GRB-09-0234-03-2008 a través del cual la señora Vilma E. Cerdas Porras Gerente Regional a.i. del I.M.A.S autoriza traspasar en calidad de donación diez propiedades de uso público. Esta comisión recomienda al Concejo Municipal.

Aceptar la donación realizada y trasladarlo a la Administración para los trámites que correspondan.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Visado Especial.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial, se aprueba con nueve votos.

17. INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Se archive propuesta para compra de maquinaria para el botadero de basura

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Ambiente.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Ambiente, se aprueba con nueve votos.

18. INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Solicitar a la Administración en la unidad de patentes que realicen una inspección a los centros de acopio, chatarrerías y empresas que trasladan desechos sólidos en el cantón con la finalidad de que se pongan al día.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Ambiente.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Ambiente, se aprueba con nueve votos.

19. INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

- Dictamen: Solicitar al Ministerio de Salud del cantón la lista de requisitos para otorgar los permisos de funcionamiento de los lavacarros.
- Solicitarles un informe sobre el tipo de tratamiento que le da a las aguas servidas en esos lavacarros.
- Procedencia del agua en esos lavacarros.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.





La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Ambiente.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Ambiente, se aprueba con nueve votos.

20. INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Realizar una inspección frente al Café de la Casa por Musoc, propiedad del Dr. Fernández donde la acera está cerrada con láminas de zing.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Ambiente.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Ambiente, se aprueba con nueve votos.

21. INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

Dictamen: Se toma nota del OFI-0246-08-DAM en donde se detalla el monto para la no afectación del Impuesto de Bienes Inmuebles que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre 2008.

Se procede a archivar.

Se solicita acuerdo en firme.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

22. INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal clasificar el camino que inicia en el entronque con el camino c-1-19-049 (San Rafael-El Socorro) y finaliza en fincas como camino no clasificado en uso.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.





23. INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR SEÑORA JOVITA BLANCO VILLANUEVA.

Dictamen: Analizado el documento OFI-243-07-BCV, esta comisión recomienda al Concejo:

Informar a la señora Jovita Blanco Villanueva que la propiedad ubicada en San Rafael Norte y que se pretende donar como calle pública no clasifica, debido a que no es apta para ser transitada con vehículos.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.

24. INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Analizado el documento OFI-058-08-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal.

Solicitarle a la Sra. Alcaldesa Municipal informar sobre quién es la persona que firma las actas de verificación de ejecución de Obras y cual es su papel dentro de la comunidad, asimismo nos indique el por qué las actas no cuentan con número de consecutivo y en algunas no se identifica el número de Código del Inspector.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.

25. INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL SEÑOR JUAN OSVALDO NARANJO MONGE.

Dictamen: Analizado el documento OFI-252-07-BCV, esta comisión recomienda al Concejo Municipal.

Informar al señor Juan Osvaldo Naranjo Monge, vecino de San Pedro que el camino que solicita declarar como público, no clasifica como calle pública, ya que se le debe mejorar la superficie de ruedo y el lindero del camino debe de ser definido.

Finalmente analizado el croquis adjunto se indica al señor Naranjo Monge que de tratarse de un futuro proyecto de lotificación deberá remitirse a la Comisión de Vivienda.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.

Nota. Ver anotación en el folio N° 424.





26. INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Analizado el documento OFI-053-07-BCV, esta Comisión recomienda al Concejo.

Informar al señor Juan Joaquín Vindas Hernández que el camino que solicita declarar como público en la comunidad de Las Mesas de Pejibaye no clasifica como camino público debido a que se le debe mejorar la superficie de ruedo y el lindero del camino debe ser definido.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.

27. INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Conocido el documento OFI-1815-07-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, a través del cual solicita autorización para firmar convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio La Fuente, Daniel Flores.

Esta Comisión recomienda al Concejo:

Autorizar a la señora Alcaldesa a firmar convenio de cooperación con la Asociación de Desarrollo involucrada, a efectos de desarrollar el proyecto de tratamiento Superficial Bituminoso (TSB-03).

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.

28. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, sobre asunto planteado por Comité Pro-mejoras de Barrio Las Brisas, Entrada El Bosque.

Dictamen:

Considerando:

Que hemos recibido traslado de nota suscrita por el Sr. Geovanny Segura Angulo, Presidente del Comité Pro mejoras de Barrio La Brisas entrada El Bosque, mediante el cual solicita un análisis del acuerdo documental OFI-1619-07-DAM, ya que en el mismo se autoriza a la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Las Brisas de Daniel Flores tomar la administración del lote donado por la Señora Maria Picado el cual le corresponde el plano SJ-0274153-1995. Esto por motivo de interés demostrado por dicho Comité, ya que la Asociación envió documento con fecha 05 de diciembre del 2006, en el cual indica que aprueba la posesión de dicho lote para construir un parque para el recreo de los niños.

Se recomienda al Concejo Municipal:

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.



Informar al Sr. Geovanny Segura Angulo que luego de realizar un análisis del expediente custodiado por la Secretaría del Concejo, en el cual se contiene la información referida al tema pudimos determinar lo siguiente:

Primeramente el documento OFI-1619-07-DAM al cual él hace mención, no se trata de un acuerdo municipal, sino de una solicitud de acuerdo presentada por la señora Alcaldesa Municipal al Concejo en sesión ordinaria No. 082-07, artículo 6), inciso 9), celebrada el día 20 de noviembre de 2007.

Que en sesión ordinaria celebrada el 20 de noviembre 2007 se autorizó a la señora Alcaldesa Municipal a firmar convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Las Brisas para la administración del terreno municipal plano SJ-0274153-1995, y no del terreno donado por la señora María Picado Halder.

Que fue en sesión ordinaria No. 072-07, artículo 9), inciso 25), celebrada el día 11 de setiembre de 2007 que el Concejo Municipal a raíz de un dictamen de la Comisión de Obras tomó el acuerdo de autorizar a la Administración para la firma del convenio con la Asociación de Desarrollo Integral Las Brisas, para lo cual se debía cumplir con lo estipulado en el OFI-1004-07-DAM, el cual se refiere a las características que debe cumplir una organización para suscribir convenios con la Municipalidad y nace específicamente de una consulta relacionada a la propiedad donada por la señora María Picado Halder y que corresponde al plano catastrado SJ-394260-80.

Con respecto a la inversión realizada por el Comité, se debe indicar que la nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Las Brisas en fecha 05 de diciembre de 2006 y a través de la cual les autoriza a utilizar el terreno donado por la señora María Picado carece de toda validez, por cuanto a la fecha de emisión de la misma no existía acuerdo alguno por parte del Concejo Municipal en donde se le autorizara la administración y disposición de la propiedad a esa asociación de Desarrollo por medio del instrumento legal correspondiente (convenio), por lo tanto dicha organización no tenía legitimación alguna para poder disponer o decidir sobre el destino o uso de ese inmueble municipal.

Por lo antes señalado y de conformidad con todos los documentos allegados al expediente administrativo que culminó con la aprobación de firma de convenios para la administración, por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Las Brisas de dos terrenos municipales, se desprende claramente que la organización comunal indicada está materialmente imposibilitada para delegar dicha administración en entes o agrupaciones ajenas a dicho convenio, no obstante lo anterior existe la posibilidad de que la Asociación delegue funciones que contribuyan a dicha administración en comités adscritos a la Asociación de Desarrollo Integral, la cual a su vez podrá ejercer los controles de vigilancia y de supervisión de los trabajos o actividades delegadas que se realicen en la propiedad.

Es por lo anterior que esta comisión luego de revisado el expediente y los acuerdos tomados en este caso considera que se ha actuado correctamente".

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.





29. "INFORME DE LA COMISIÓN LOTE MERCADO MUNICIPAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Siendo el centro de San Isidro una zona de alto tránsito y gran cantidad de contaminación se le solicita a la Administración que coordine con el arquitecto un diseño de la propiedad contiguo al Mercado. Una zona verde y una plazoleta para exposición, Dicho diseño debe cumplir la función de ser un pulmón para la ciudadanía. Se le solicita el diseño y el presupuesto para dentro de un mes.

Coordinar el arquitecto con la comisión, el lunes 31 de marzo a las 5:00 p.m. en el Salón de Sesiones".

La Presidenta Municipal, señala que la comisión estuvo analizando que en el centro de Pérez Zeledón no se encuentran zonas verdes, por lo que se miró la idea de colocar en este lugar un tipo de fuente el cual vendría a contrallear tanto concreto.

A la vez indica que vendría a desalojar tanto vendedor ambulante que se encuentra en el lugar.

El regidor Luis Cordero Rojas indica que el proyecto de retomar espacios libres para zonas verdes es una gran idea, pero señala no estar de acuerdo con la comisión ya que el lote donde quieren ubicar este espacio verde es muy valioso.

Señala que el lote puede ser cambiado por otra propiedad como la ubicada en la parte de atrás del Polideportivo, ya que el mismo es una gran inversión e indica que el proyecto antes mencionado se puede colocar en otro sitio.

La regidora Dora Chaves Vega, manifiesta además que apoya la decisión del regidor Luis Cordero, a la vez indica que se le puede solicitar a la Administración que le de el debido mantenimiento al lote, señala además que el lote debe dejarse para posibles proyectos de la Municipalidad.

La Alcaldesa Municipal apoya las opiniones anteriormente generadas, ya que este lote es de gran valor, a la vez hace mención al problema del Cementerio Municipal indicando que hay presupuestado \$78.000.000.00 para la compra de otro lote, los cuales se debieron ejecutar años atrás, pero en vista que es una suma muy pequeña se debe ver la salida para obtener más recursos, los cuales se pueden invertir en esta compra.

Por lo que solicita hacer conciencia y analizar el problema del Cementerio Municipal, ya que los espacios se están agotando y ya a llegar el momento que las personas de clase baja no van a poder comprar los derechos de cementerio.

La regidora Maria Esther Madriz Picado señala que no es hoy el momento adecuado para analizar el tema antes mencionado.

El regidor Róger López Barquero señala que la Comisión del lote del Mercado Municipal esta conformado por solamente mujeres, las cuales en este momento no se encuentran de acuerdo con el destino que se le debe de dar a este lote, e indica que es un inmueble municipal que tiene mucho valor el cual no se le puede dar al mejor postor.

Nota: Ver anotación en el folio 100 424.





La regidora Iris Valverde Usaga externa que en los términos que esta expuesto el dictamen esta de acuerdo en apoyar la propuesta, ya que se esta proponiendo que se realicen los estudios, e indica que es un error juzgar si conviene o no dedicar un espacio a zonas verdes por el hecho de tener un valor muy elevado, a la vez señala que no se puede tener un criterio definido si vale o no mucho dinero o si conviene o no como pulmón o espacio abierto.

La regidora Deidalia Monge Padilla, manifiesta que respeta las opiniones antes señaladas, a la vez externa que el parque tiene un gran atractivo ya que es una zona verde y de descanso, e indica que la Comisión observó la necesidad de contrastar el cemento en espacio verde.

La regidora Maritza Rojas Ureña manifiesta que el terreno mide 400 metros y que eso no es nada, ya que la Municipalidad cuenta con muchos terrenos más, a la vez señala que no se debe pensar solamente en la parte económica, ya que los munícipes se merecen un lugar de refrescamiento, e indica que el dinero para solventar el problema del Cementerio Municipal se puede buscar en otro momento.

Señala que defiende el Dictamen de Comisión, y recalca que se ha dicho en reiteradas ocasiones que se esta de mano con el ambiente, por lo que no dejar este lote para lo antes mencionado es haber hablado en mano.

La Alcaldesa Municipal señala que hace dos años aproximadamente se había realizado un prediseño para construir un parque en el lote del Mercado Municipal, e indica que no se esta valorando el cambio de un lugar bonito que refresque por dinero, ya que el asunto es que la mayoría de las propiedades que tiene la Municipalidad son zonas verdes que no se pueden negociar, recalca la señora Alcaldesa que el proyecto es muy bonito y el mismo es fácil de ejecutar.

La Presidenta Municipal señala que con respecto al problema del Cementerio Municipal, hay otras soluciones por lo que no se debe de pensar en deshacerse de un bien inmueble municipal, e indica que se debe de pensar que la riqueza no es únicamente material.

El regidor Róger López Barquero presenta una moción de orden avocada en el sentido que el dictamen era en referencia al lote del Mercado Municipal, pero las deliberaciones se están haciendo a referencia del Cementerio Municipal, por lo que solicita se realice la votación.

La Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el informe presentado por la Comisión del Mercado Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión del Mercado Municipal, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna voto negativo de la regidora Dora Chaves Vega.

ARTICULO 6. Informe de la Alcaldesa

1. La Alcaldesa Municipal, solicita que se le autorice a iniciar negociaciones para la posible firma de un convenio tripartita entre el FUDEBIOL- MOPT-Municipalidad, para la construcción de un puente colgante en la Reserva Biológica FUDEBIOL.

La Licenciada Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la solicitud presentada por la Alcaldesa Municipal.

Nota: Ver anotación en el folio n° 424.





SE ACUERDA: Autorizar a la señora Alcaldesa a iniciar negociaciones para la posible firma de un convenio tripartita entre el FUDEBIOL- MOPT-Municipalidad, para la construcción de un puente colgante en la Reserva Biológica FUDEBIOL, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

2. La Alcaldesa Municipal, mediante OFI-0587-DAM, remite evaluación sobre liquidación presupuestaria presentada por el Comité de Deportes, y Recreación de Pérez Zeledón, para el ejercicio económico 2006.

La Licenciada Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

3. La Alcaldesa Municipal, mediante OFI-0577-DAM, informa sobre acatamiento de TRA-0138-08-SSC "criterios sobre propuesta Maral-Isotex"

La Licenciada Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Ambiente.

El regidor David Araya Amador, solicita una copia del documento.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia

1. La Presidenta Municipal, señala que la Comisión de la Persona Joven tiene tiempo hasta hoy para presentar el proyecto, por lo que le concede la palabra a Rosaura Quirós Chacón, Presidenta del Consejo Local de la Persona Joven, para que exponga la presentación de dicha propuesta.

La señorita Rosaura Quirós Chacón, Presidenta del Consejo Local de la Persona Joven, solicita el acuerdo en firma para la aprobación del proyecto, el cual se consigna a continuación.

Nombre del proyecto

I Festival de la Juventud Pérez Zeledón 2008

Nombre de los Integrantes del Comité

Rosaura Quirós Chacón – Representante Municipal

Viviana Mena Espinoza- Representante de colegios

Mauricio Prado Murillo – Representante de Colegios

Errol Salazar Fallas – Representante Organizaciones Juveniles

Jonatan Zúñiga Granados – Representante Organizaciones Juveniles

Dania Leiva Solís – Representante Organizaciones Religiosas

Fernando Fuentes Cerdas – Representante del Comité Cantonal de Deportes

Justificación

El cantón de Pérez Zeledón se ha destacado por la cantidad de actividades deportivas, recreativas, culturales, educativas y artísticas, que se desarrollan para niños y adultos principalmente, sin embargo son pocas las que se realizan directamente para la participación directa de los jóvenes, quienes años atrás desarrollaban una gran diversidad de actividades, esto gracias a la gran cantidad de grupos de jóvenes de diferente índole existentes. En razón de lo anterior consideramos de vital importancia desarrollar una serie de actividades, donde los jóvenes tengan diversidad de opciones para participar de las mismas y las cuales sirvan para involucrarlos en actividades de carácter deportivo, recreativo, cultural y educativo.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.





Esta actividad consistirá en un Festival de la Juventud, donde se desarrollen talleres sobre la problemática social (género, drogadicción, alcoholismo, liderazgo, medio ambiente, autoestima), foros sobre problemas de juventud, actividades deportivas, actividades culturales, actividades recreativas, conciertos, entre otras.

El proyecto se ejecutará por completo con una duración de 12 días, tienen diversos enfoques tales como preventivo, apoyo social, ecológico, recreativo, educativo y de desarrollo comunal.

Una problemática que afecta no solo a los jóvenes de nuestro cantón es la drogadicción y el alcoholismo, por lo que el desarrollo de este tipo de actividades permitirá mostrar a los jóvenes la diversidad de opciones que existen para disfrutar sanamente de actividades.

Todo lo anterior esta basado fielmente en los principios y fines establecidos en la Ley General de la Persona Joven, Ley 8261, en sus artículos: Artículo 1, inciso c y d, Artículo 4 incisos a, b, d, e, j, k, y l; y en el Artículo 6 incisos a, b, d, e y k, en los cuales se establece los derechos de las personas jóvenes, los deberes del estado y los objetivos de la Ley.

El proyecto cuenta con una gran diversidad de actividades por lo que la empresa privada podría apoyar algunas de las actividades propuestas, con lo que para el futuro podría ser una actividad que se mantenga como tradicional para el cantón, donde puedan involucrarse diversos actores importantes de la sociedad civil.

Población beneficiaria

Directamente se estarían beneficiando aproximadamente 1000 jóvenes entre los talleres, foros y torneos deportivos, entre los 12 y los 35 años, indirectamente se espera la asistencia de unos 3000 jóvenes a las diversas actividades que se programaran.

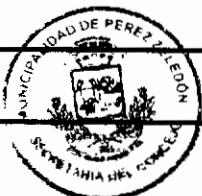
Objetivo General

Ejecutar una serie de actividades deportivas, recreativas, educativas y culturales, con el fin brindar un espacio sano, para la participación de los jóvenes, y su formación integral.

Objetivos Específicos

1. Establecer negociaciones con la empresa privada para el apoyo financiero en los diversos eventos a desarrollar.
2. Ejecutar 11 talleres (uno por distrito), con el fin de analizar los problemas que aquejan a los jóvenes.
3. Ejecutar 22 talleres sobre temas de problemática social, con participantes de los once distritos.
4. Desarrollar actividades recreativas al aire libre, donde participen tanto jóvenes como niños y niñas, con el fin de tener una participación del núcleo familiar.
5. Desarrollar actividades deportivas y culturales para el disfrute de los jóvenes.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.



Resultados Esperados

- Lograr la participación al menos cuatro mil jóvenes en las diversas actividades organizadas para los jóvenes.

Localización

El proyecto se ejecutará en el Centro de San Isidro, estaremos haciendo coordinación para contar con las instalaciones del complejo cultural, casa de la juventud, parque central, bulevar, feria del agricultor, colegio el valle, entre otros lugares de interés. Se espera la participación de jóvenes de los once distritos de nuestro cantón.

Responsables

Como Coordinadora General del Proyecto, estará Rosaura Quirós Chacón Presidenta de Comité, la Alcaldía y el Consejo Municipal, y como sub coordinadores de diversas áreas del proyecto estarán los demás integrantes del mismo comité: Mauricio Prado Murillo, Errol Salazar Fallas, Jonathan Zúñiga Granados, Dania Leiva Solís, Fernando Fuentes Cerdas y Viviana Mena Espinoza.

Plazo Estimado de Ejecución y Fecha de Inicio

La ejecución del proyecto tiene una duración de 12 días, iniciando un miércoles y finalizando un domingo de la semana siguiente. La fecha tentativa es del 16 al 27 de julio del 2008.

I FESTIVAL DE LA JUVENTUD PEREZ ZELEDON 2008				
DEL 16 AL 27 DE JULIO				
FECHA	DIA	ACTIVIDADES	DE	A
16 de julio de 2008	MIERCOLES	1º TALLER ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	8:00 AM	10:00 AM
		REFRIGERIO	10:00 AM	10:15 AM
		CONTINUACIÓN TALLER ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	10:15 AM	12:00 MD
		ALMUERZO	12:00 MD	1:00 PM
		2º TALLER ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	1:00 PM	3:00 PM
		REFRIGERIO	3:00 PM	3:15 PM
		CONTINUACIÓN TALLER ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	3:15 PM	5:00 PM
		COMIDA	5:00 PM	6:00 PM
		FORO "ANALICEMOS HOY EL FUTURO DE LA JUVENTUD" SAN ISIDRO	3:00 PM	7:00 PM
		COMIDA	7:00 PM	7:30 PM
		ACTIVIDAD CULTURAL (COMPLEJO CULTURAL)	4:00 PM	8:00 PM

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.



		INICIA TORNEO DE COPA DE FUTBOL SALA	6:30 PM	11:00 PM
		INICIA LA FERIA DE PYMES	4:00 PM	11:00 PM
17 de julio de 2008	JUEVES	1° TALLER DROGADICCIÓN	8:00 AM	12:00 AM
		REFRIGERIO	10:00 AM	10:15 AM
		CONTINUACIÓN TALLER DROGADICCIÓN	10:15 AM	12:00 MD
		ALMUERZO	12:00 PM	1:00 PM
		2° TALLER DROGADICCIÓN	1:00 PM	3:00 PM
		REFRIGERIO	3:00 PM	3:15 PM
		CONTINUACIÓN TALLER DROGADICCIÓN	3:15 PM	5:00 PM
		COMIDA	5:00 PM	6:00 PM
		FORO "ANALICEMOS HOY EL FUTURO DE LA JUVENTUD" DANIEL FLORES	3:00 PM	7:00 PM
		COMIDA	7:00 PM	7:30 PM
		ACTIVIDAD CULTURAL (COMPLEJO CULTURAL)	4:00 PM	8:00 PM
		CONTINUA TORNEO DE COPA DE FUTBOL SALA	6:30 PM	11:00 PM
		CONTINUA LA FERIA DE PYMES	8:00 AM	11:00 PM
18 de julio de 2008	VIERNES	1° TALLER ALCOHOLISMO	8:00 AM	10:00 AM
		REFRIGERIO	10:00 AM	10:15 AM
		CONTINUACIÓN TALLER ALCOHOLISMO	10:15 AM	12:00 MD
		ALMUERZO	12:00 MD	1:00 PM
		2° TALLER ALCOHOLISMO	1:00 PM	3:00 PM
		REFRIGERIO	3:00 PM	3:15 PM
		CONTINUACIÓN TALLER ALCOHOLISMO	3:15 PM	5:00 PM
		COMIDA	5:00 PM	6:00 PM
		FORO "ANALICEMOS HOY EL FUTURO DE LA JUVENTUD" GENERAL VIEJO	3:00 PM	7:00 PM
		COMIDA	7:00 PM	7:30 PM
		ACTIVIDAD CULTURAL (COMPLEJO CULTURAL)	4:00 PM	8:00 PM

Nota: Ver anotación en el folio N° 424





		CONTINUA TORNEO DE COPA DE FUTBOL SALA	6:30 PM	11:00 PM
		CONTINUA LA FERIA DE PYMES	8:00 AM	11:00 PM
19 de julio de 2008	SÁBADO	1º TALLER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	8:00 AM	12:00 PM
		REFRIGERIO	10:00 AM	10:15 AM
		CONTINUACIÓN TALLER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	10:15 AM	12:00 AM
		ALMUERZO	12:00 MD	1:00 PM
		2º TALLER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	1:00 PM	3:00 PM
		REFRIGERIO	3:00 PM	3:15 PM
		CONTINUACIÓN TALLER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	3:15 PM	5:00 PM
		COMIDA	5:00 PM	6:00 PM
		FORO "ANALICEMOS HOY EL FUTURO DE LA JUVENTUD" PLATANARES	3:00 PM	7:00 PM
		COMIDA	7:00 PM	7:30 PM
		ACTIVIDAD CULTURAL (COMPLEJO CULTURAL)	4:00 PM	8:00 PM
		CONTINUA TORNEO DE COPA DE FUTBOL SALA	6:30 PM	11:00 PM
		1º BAILE INTERCOLEGIAL (VARIAS DISCOMOVILES)	8:00 PM	
		CONTINUA LA FERIA DE PYMES	8:00 AM	11:00 PM
20 de julio de 2008	DOMINGO	1º TALLER GENERO	8:00 AM	12:00 MD
		REFRIGERIO	10:00 AM	10:15 AM
		CONTINUACIÓN TALLER GENERO	10:15 AM	12:00 PM
		ALMUERZO	12:00 PM	1:00 PM
		2º TALLER GENERO	1:00 PM	3:00 PM
		REFRIGERIO	3:00 PM	3:15 PM
		CONTINUACIÓN TALLER GENERO	3:15 PM	5:00 PM
		COMIDA	5:00 PM	6:00 PM
		FORO "ANALICEMOS HOY EL FUTURO DE LA JUVENTUD" PEJIBAYE	3:00 PM	7:00 PM
		COMIDA	7:00 PM	7:30 PM

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.



		ACTIVIDAD CULTURAL (COMPLEJO CULTURAL)	4:00 PM	8:00 PM
		1º JUEGOS RECREATIVOS CANTONALES INTERINSTITUCIONALES		
		CONTINUA LA FERIA DE PYMES	8:00 AM	11:00 PM
		1º CONCIERTO	12:00 MD	
21 de julio de 2008	LUNES	1º TALLER AUTOESTIMA	8:00 AM	10:00 AM
		REFRIGERIO	10:00 AM	10:15 AM
		CONTINUACIÓN TALLER AUTOESTIMA	10:15 AM	12:00 MD
		ALMUERZO	12:00 PM	1:00 PM
		2º TALLER AUTOESTIMA	1:00 PM	3:00 PM
		REFRIGERIO	3:00 PM	3:15 PM
		CONTINUACIÓN TALLER AUTOESTIMA	3:15 PM	5:00 PM
		COMIDA	5:00 PM	6:00 PM
		ANALICEMOS HOY EL FUTURO DE LA JUVENTUD RIVAS	3:00 PM	7:00 PM
		COMIDA	7:00 PM	7:30 PM
		ACTIVIDAD CULTURAL (COMPLEJO CULTURAL)	4:00 PM	8:00 PM
		CONTINUA TORNEO DE COPA DE FUTBOL SALA	6:30 PM	11:00 PM
		CONTINUA LA FERIA DE PYMES	8:00 AM	11:00 PM
22 de julio de 2008	MARTES	1º TALLER LIDERAZGO	8:00 AM	10:00 AM
		REFRIGERIO	10:00 AM	10:15 AM
		CONTINUACIÓN TALLER LIDERAZGO	10:15 AM	12:00 MD
		ALMUERZO	12:00 PM	1:00 PM
		2º TALLER LIDERAZGO	1:00 PM	3:00 PM
		REFRIGERIO	3:00 PM	3:15 PM
		CONTINUACIÓN TALLER LIDERAZGO	3:15 PM	5:00 PM
		COMIDA	5:00 PM	6:00 PM
		ANALICEMOS HOY EL FUTURO DE LA JUVENTUD PARAMO	3:00 PM	7:00 PM

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.





		COMIDA	7:00 PM	7:30 PM
		ACTIVIDAD CULTURAL (COMPLEJO CULTURAL)	4:00 PM	8:00 PM
		CONTINUA TORNEO DE COPA DE FUTBOL SALA	6:30 PM	11:00 PM
		CONTINUA LA FERIA DE PYMES	8:00 AM	11:00 PM
23 de julio de 2008	MIÉRCOLES	1º TALLER FORMULACIÓN DE PROYECTOS	8:00 AM	10:00 AM
		REFRIGERIO	10:00 AM	10:15 AM
		CONTINUACIÓN TALLER FORMULACIÓN DE PROYECTOS	10:15 AM	12:00 PM
		ALMUERZO	12:00 PM	1:00 PM
		2º TALLER FORMULACIÓN DE PROYECTOS	1:00 PM	3:00 PM
		REFRIGERIO	3:00 PM	3:15 PM
		CONTINUACIÓN TALLER FORMULACIÓN DE PROYECTOS	3:15 PM	5:00 PM
		COMIDA	5:00 PM	6:00 PM
		ANALICEMOS HOY EL FUTURO DE LA JUVENTUD RIO NUEVO	3:00 PM	7:00 PM
		COMIDA	7:00 PM	7:30 PM
		ACTIVIDAD CULTURAL (COMPLEJO CULTURAL)	4:00 PM	8:00 PM
		CONTINUA TORNEO DE COPA DE FUTBOL SALA	6:30 PM	11:00 PM
		CONTINUA LA FERIA DE PYMES	8:00 AM	11:00 PM
24 de julio de 2008	JUEVES	1º TALLER TRABAJO EN EQUIPO	8:00 AM	10:00 AM
		REFRIGERIO	10:00 AM	10:15 AM
		CONTINUACIÓN TALLER TRABAJO EN EQUIPO	10:15 AM	12:00 MD
		ALMUERZO	12:00 PM	1:00 PM
		2º TALLER TRABAJO EN EQUIPO	1:00 PM	3:00 PM
		REFRIGERIO	3:00 PM	3:15 PM
		CONTINUACIÓN TALLER TRABAJO EN EQUIPO	3:15 PM	5:00 PM
		COMIDA	5:00 PM	6:00 PM
		ANALISEMOS HOY EL FUTURO DE LA JUVENTUD BARU	3:00 PM	7:00 PM

Nota: Ver anotación en el folio N° 424



		COMIDA	7:00 PM	7:30 PM
		ACTIVIDAD CULTURAL (COMPLEJO CULTURAL)	4:00 PM	8:00 PM
		CONTINUA TORNEO DE COPA DE FUTBOL SALA	6:30 PM	11:00 PM
		CONTINUA LA FERIA DE PYMES	8:00 AM	11:00 PM
25 de julio de 2008	VIERNES	1° TALLER MEDIO AMBIENTE (CALENTAMIENTO GLOBAL)	8:00 AM	10:00 AM
		REFRIGERIO	10:00 AM	10:15 AM
		CONTINUACIÓN TALLER MEDIO AMBIENTE (CALENTAMIENTO GLOBAL)	10:15 AM	12:00 MD
		ALMUERZO	12:00 PM	1:00 PM
		2° TALLER MEDIO AMBIENTE (CALENTAMIENTO GLOBAL)	1:00 PM	3:00 PM
		REFRIGERIO	3:00 PM	3:15 PM
		CONTINUACIÓN TALLER MEDIO AMBIENTE (CALENTAMIENTO GLOBAL)	3:15 PM	5:00 PM
		COMIDA	5:00 PM	6:00 PM
		ANALICEMOS HOY EL FUTURO DE LA JUVENTUD CAJON	3:00 PM	7:00 PM
		COMIDA	7:00 PM	7:30 PM
		ACTIVIDAD CULTURAL (COMPLEJO CULTURAL)	4:00 PM	8:00 PM
		CONTINUA TORNEO DE COPA DE FUTBOL SALA	6:30 PM	11:00 PM
		CONTINUA LA FERIA DE PYMES	8:00 AM	11:00 PM
26 de julio de 2008	SÁBADO	1° TALLER ACCIDENTES DE TRANSITO	8:00 AM	10:00 AM
		REFRIGERIO	10:00 AM	10:15 AM
		CONTINUACIÓN TALLER ACCIDENTES DE TRANSITO	10:15 AM	12:00 MD
		ALMUERZO	12:00 PM	1:00 PM
		2° TALLER ACCIDENTES DE TRANSITO	1:00 PM	3:00 PM
		REFRIGERIO	3:00 PM	3:15 PM
		CONTINUACIÓN TALLER ACCIDENTES DE TRANSITO	3:15 PM	5:00 PM
		COMIDA	5:00 PM	6:00 PM
		ANALICEMOS HOY EL FUTURO DE LA JUVENTUD SAN PEDRO	3:00 PM	7:00 PM

Nota: Ver anotación en el folio N° 424





		COMIDA	7:00 PM	7:30 PM
		CONTINUA TORNEO DE COPA DE FUTBOL SALA	6:30 PM	11:00 PM
		2° BAILE INTERCOLEGIAL (VARIAS DISCOMOVILES)	8:00 PM	
		CONTINUA LA FERIA DE PYMES	8:00 AM	11:00 PM
27 de julio de 2008	DOMINGO	1º JUEGOS RECREATIVOS CANTONALES PARA JOVENES	9:00 AM	
		2º CONCIERTO DE CIERRE	12:00 MD	
		CIERRE DE LA FERIA DE PYMES	8:00 AM	10:00 PM

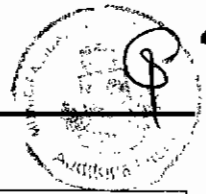
Acciones

1. Establecer negociaciones con la empresa privada para el apoyo financiero en los diversos eventos a desarrollar.				
ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADOS
Realizar un listado de empresas e instituciones para solicitarles colaboración	Tres Meses	CCPJ	Humanos, Papel, Tinta, Fax, Teléfono	Elaboración de una base de datos de empresas
Hacer cartas y entregárselas a las empresas	Tres Meses	CCPJ	Humanos, Papel, Tinta, Fax, Teléfono	Obtener el apoyo de 10 empresas del cantón
Visitar empresas para solicitarles colaboración	Tres Meses	CCPJ	Humanos, Papel, Tinta, Fax, Teléfono	
Realizar todos los tramites respectivos con la municipalidad para los permisos	Tres Meses	CCPJ	Humanos, Papel, Tinta, Fax, Teléfono	Obtener los permisos para realizar el evento
Reunirse con las organizaciones y empresas que apoyaran con el uso de instalaciones.	Tres Meses	CCPJ	Humanos, Papel, Tinta, Fax, Teléfono	Contar con instalaciones para el desarrollo de las actividades

2. Ejecutar 11 talleres (uno por distrito), con el fin de analizar los problemas que aquejan a los jóvenes.				
ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADOS
Realizar el plan de actividades para los diferentes foros	Una semana	CCPJ	Humanos	Obtener la guía para la ejecución de los foros
Coordinar con los síndicos la invitaciones de jóvenes a participar del foro "Analicemos	Un mes	CCPJ Síndicos	Humanos	Lograr postulación de 25 jóvenes por cada distrito.

Nota: Ver anotación en el Folio N° 424.





hoy el futuro de la Juventud"				
Ejecutar los once foros	11 Días	CCPJ	Humano, Materiales de Trabajo (hojas, lápiz, lapiceros, goma, tijeras, etc.)	Lograr la participación de 25 jóvenes por distrito
Analizar los datos suministrados por los jóvenes	Una semana	CCPJ	Humanos	Obtener por distrito los principales problemas que tienen los jóvenes

3. Ejecutar 22 talleres sobre temas de problemática social, con participantes de los once distritos.

ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADOS
Identificar a los profesionales que brinden los talleres	Un mes	CCPJ	Humanos	Obtener una base de datos de candidatos a brindar el taller
Seleccionar los diferentes profesionales que brindarán los talleres	Un día	CCPJ	Humanos	Lograr el apoyo de los profesionales necesarios para todos los talleres
Ejecutar los 22 talleres	11 Días	CCPJ	Humano, Materiales de Trabajo (hojas, lápiz, lapiceros, goma, tijeras, etc.)	Lograr la participación de 25 jóvenes por distrito

4. Desarrollar actividades recreativas al aire libre, donde participen tanto jóvenes como niños y niñas, con el fin de tener una participación del núcleo familiar.

ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADOS
Invitar a jóvenes de los diferentes distritos a participar de las actividades	Un mes	CCPJ Síndicos	Humanos	Lograr la convocatoria de los jóvenes a las diferentes actividades
Ejecutar las dos actividades recreativas.	2 Días	CCPJ	Humanos	Lograr que jóvenes de los diferentes distritos participen de las actividades.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.



5. Desarrollar actividades deportivas y culturales para el disfrute de los jóvenes.				
ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADOS
Invitar a jóvenes de los diferentes distritos a participar de las actividades	Un mes	CCPJ Síndicos	Humanos	Lograr la convocatoria de los jóvenes a las diferentes actividades
Ejecutar las dos actividades recreativas.	2 Días	CCPJ	Humanos	Lograr que jóvenes de los diferentes distritos participen de las actividades.
Coordinar con profesores de diferentes colegios actividades educativas y culturales para los jóvenes	Un Mes	CCPJ Profesores	Humanos	Lograr la participación de cinco colegios.

Recursos

#	Recursos	Fuente	Costos
011	Alimentación para Participantes	CCPJ con sustento económico dado por transferencia del Consejo de la Persona Joven	¢ 1,127,500.00
2	Implementos Deportivos	CCPJ con sustento económico dado por transferencia del Consejo de la Persona Joven	¢ 730,060.00
3	Materiales de Oficina	CCPJ con sustento económico dado por transferencia del Consejo de la Persona Joven	¢ 153,500.00
Costo Total Estimado:			¢ 2,018,060.00

Costo Total

#	Fuente	Costos
1	CCPJ	¢ 2,018,060.00
2	Municipalidad	¢ 750,000.00
3	Empresas privadas	¢ 750,000.00
4	Total Estimado	¢ 3,518,000.00

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.



**Documentos**

Acuerdo Comité Cantonal
Acuerdo Municipal

La Presidenta Municipal, externa que el proyecto es ambicioso, por lo que pueden coordinar con todas las organizaciones, comercio e instituciones del cantón para que lleven una coordinación tanto a nivel regional como más allá, señala además que puede ser un evento declarado de interés cultural como cantonal.

El regidor Róger López Barquero, externa satisfacción de ver tanto joven involucrado en este tipo de actividades, a la vez felicita a este grupo de jóvenes por el proyecto que está presentado, señala que el Concejo Municipal puede enviar una nota a las instituciones presentando a este Consejo Local de la Persona Joven, para que les brinden el apoyo.

La regidora Maritza Rojas Ureña señala que se puede enviar copia del proyecto a los Directores Regionales para que direcciones el mismo.

La Presidenta Municipal, solicita a la regidora Maritza Rojas Ureña, que redacte una moción para la próxima semana, en el sentido de apoyar el proyecto.

La Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la aprobación del Proyecto del Consejo Local de la Persona Joven denominado "Primer Festival de la Juventud 2008".

SE ACUERDA: Aprobar el Proyecto del Consejo Local de la Persona Joven denominado "Primer Festival de la Juventud 2008", se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. El síndico Olman Mora Hidalgo, externa " el caso siguiente es para decirle a todo el Concejo Municipal, que el caso de mis alcantarillas que me están dando; llegar en el caso que nosotros hemos tenido, tener que cargarlas a mano, tenemos que pagar transporte y todo como ustedes lo han visto, llegar el lunes a retirar estas alcantarillas donde estamos y tener que pagar el camión los \$60000, y el sistema que nos dijeron fue que la orden que había dado Elidio fue que no me entregara ni una solo alcantarilla más, donde el acuerdo de nosotros entre el y mi persona, fue que ya que la Municipalidad no me daba el apoyo de nada que no me quiere dar ni un Back Hoe para enterrar una de las alcantarillas, nosotros le estamos pagando los repuesto al Back Hoe del Ministerio para lograr talvez ya a fines de esta semana que viene la enterrada de estas alcantarillas, donde el esfuerzo que estamos haciendo y ver que llegar nosotros el lunes con el carro y tener que pagarle \$60000 y no poder llevar ni una sola, en el caso; lo otro es ver la programaciones de los caminos, ver que en el año 2005, 2006, 2007 que me la están dando, el año pasado hace un año que me dijeron esperemos el verano, ya que en mi distrito como es con los caminos muy parados, que le van a entrar en puro verano a penas llega diciembre, vea la hora y no ha llegado ni un solo camino que no hemos podido lastrear nosotros, por eso les solicito el apoyo".

La Alcaldesa Municipal, consulta al señor síndico Olman Mora, cual funcionario le indico que Elidio Fonseca había girado la orden de no brindarle más alcantarillas.

El síndico Olman Mora Hidalgo, responde que el funcionario se llama Carlos Estrada.

La Alcaldesa Municipal, se dirige al señor síndico Mora Hidalgo señalándole que él es el síndico de este cantón que se le han brindado más alcantarillas.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.



El síndico Olman Mora Hidalgo, indica que el esfuerzo que esta realizando el pueblo por lograr ver el proyecto de asfaltado del camino para el próximo año es muy grande, por lo que indica que es una gran injusticia la forma en que se les fue tratado, señala además que el pago de los camiones que llegaron por las alcantarillas son con recursos del pueblo.

La Alcaldesa Municipal señala que el señor síndico antes de haber presentado la denuncia ante el Concejo Municipal, debió de asistir a su oficina para buscar una salida al problema, y si no se encontraba una solución debía de ser presentada la denuncia ante el Concejo, a la vez manifiesta que presentará un informe sobre el problema presentado.

Posteriormente indica que existe una programación para alcantarillas que cubre aproximadamente tres o cuatro meses, por lo que señala que debió darse un estudio primero y posteriormente se presenta un informe ante el Concejo Municipal del por qué no se le brindo las alcantarillas, por lo que solicita que cuando exista una diferencia con algún funcionario municipal acudan al Alcalde Municipal que es el jefe de la Administración y si no se brinda una solución se dirijan al Concejo Municipal.

El regidor Róger López Barquero, indica que una manifestación de este tipo se le debe brindar atención, ya que problemas como estos no se deben de tratar de esta forma, a la vez señala que cree en la palabra de todos los síndicos, por lo que solicita a la señora Alcaldesa le brinde atención a este problema, ya que los síndicos se pueden revelar sobre situaciones que se han venido acumulando y manifiesta que estará en espera del informe que la señora Rosibel Ramos Madrigal va a presentar.

La Alcaldesa Municipal, señala que ella también cree en los síndicos como en los funcionarios de esta Municipalidad, además indica que le va a dar prioridad a la denuncia que el síndico esta presentando ante el Concejo, y recalca que los funcionarios municipales son muy respetuosos con los señores síndicos.

La Presidenta Municipal, manifiesta que lo más lamentable es el tiempo y el dinero que perdieron los dirigentes comunales, al invertir en un camión que iba a trasladar las alcantarillas, las cuales no les fueron dadas, e indica que no es la primera vez que ha sido manifestado este problema por otras personas.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas, hace alusión a cuatro puntos muy importantes:

En lo relativo al síndico Mora Hidalgo, señala que el mismo porta un documento el cual se encuentra firmado, donde estaba programada entrega de las alcantarillas, añade estar conciente de que existe una clausula donde indica que si no hay alcantarillas no se les puedan dar, pero indica que se le puede hacer un llamado de atención al funcionario.

Hace referencia al lote del Mercado Municipal, señalando que con el mismo no va a embellecer todo el centro de San Isidro, por lo que propone un embellecimiento total a este centro colocando a las Asociaciones Integrales de cada barrio a sembrar zonas verdes en sus propias comunidades.

Nota: Ver anotación en el folio N° 424.





Con respecto al Cementerio Municipal, toma de ejemplo el ubicado en San Vito de Coto Brus, indicando que los muertos se pueden enterrar, no debajo de la tierra si no en casitas arriba de la misma, señalando que con dos metros de largo, por un metro de alto, por un metro de ancho, se pueden construir varias casitas de tres nichos, por lo que indica que no hace falta comprar un terreno de \$600.000.000 aproximadamente para la reubicación del Cementerio, a la vez señala que después de cinco años por ley se pueden exhumar los cadáveres, dejando espacio para poder levantar los nichos, lo que sería una ventaja para la Municipalidad, ya que al haber más espacios hacia arriba se van a vender más derechos, los cuales vienen siendo propiedades horizontales.

Finalmente externa que tiempo atrás había solicitado que le llamaran la atención al Club de Leones, ya que la Bandera tanto del Club de Leones como la Bandera de Costa Rica se encuentran desteñidas y rasgadas, por lo insiste que con voluntad de los mismos pueden embellecer la esquina ubicada en el lugar.

El regidor David Araya Amador, señala que comparte la opinión de los cementerios horizontales, a la vez indica que el porta los tiquetes para el almuerzo que se estará dando en la sesión extraordinaria del domingo 30 de marzo, los cuales tienen un valor de \$1600.

La regidora Dora Chaves Vega, externa que se esta realizando un análisis exhaustivo sobre el cementerio, sin que la Comisión del Cementerio Municipal haya expuesto la posición en referencia a este tema, señala que esta comisión se encuentra deliberando para posteriormente proponerle al Concejo Municipal lo que la comisión aporta.

Posteriormente consulta sobre el transporte para asistir a la sesión extraordinaria en FUDEBIOL.

La Presidenta Municipal, señala que con respecto al Cementerio Municipal, el Concejo se encuentra deliberando por lo que la comisión puede tomar estas opiniones y tener otro punto de vista, e indica que no han expuesto como comisión pero que se ha comentado entre compañeros cuales son las posibilidades en cuanto al cementerio.

En cuanto al transporte hacia FUDEBIOL, los interesados deben coordinar con la Secretaría para solicitarle a la Administración los vehículos.

3. La Presidenta Municipal sugiere la realización de una sesión extraordinaria el día jueves 3 de abril a las 5:00 p.m., a efectos de que la comisión que analiza el Reglamento de Telefonía, así como la de Jefes de Fracción, la cual analizará el Reglamento de Mercado y Terminal, presenten propuestas al Concejo Municipal, para lo cual deberán convocar a una reunión previa en la que analicen y realicen las modificaciones correspondientes.

De forma posterior La Presidenta Municipal somete a consideración de los señores Concejales, la celebración de una sesión extraordinaria el día jueves 3 de abril a las 5:00 p.m. a efectos de conocer los temas arriba señalados.

SE ACUERDA: Realizar una sesión extraordinaria el día jueves 3 de abril a las 5:00 p.m., a efectos de que la comisión que analiza el Reglamento de Telefonía, así como la de Jefes de Fracción, la cual analizará el Reglamento de Mercado y Terminal, presenten propuestas al Concejo Municipal, se aprueba con nueve votos.

El regidor Róger López Barquero, señala que el interés es revisar los reglamentos, y como los mismos son instrumentos legales, solicita a Alcaldesa Municipal a autorizar al, Lic. Greivin Vindas Mejías, Subproceso Asesoría Jurídica, a colaborar con esa labor.

Nota: Ver anotación en el Folio N° 424.





La Alcaldesa Municipal, indica que la Comisión de Telefonía se había reunido y realizó los cambios que se sugirieron, señala que el regidor Luis Mendieta Escudero contiene el borrador de los cambios.

La Presidenta Municipal, señala que ese es el objetivo, que presenten los cambios y el Concejo Municipal aprobarlos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS.

Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal

Srta. Milagro Rodríguez Vásquez
Secretaria Municipal a.i.

Nota: Ver anotación en el Folio N° 424.

